

1. Datos Generales de la asignatura

Nombre de la asignatura:	Legislación Aduanera
Clave de la asignatura:	LOD-0923
SATCA:	2-3-5
Carrera:	Ingeniería en Logística

2. Presentación

Caracterización de la asignatura

Esta asignatura aporta al perfil del Ingeniero en Logística la capacidad para aplicar el marco legal nacional e internacional en las operaciones de logísticas de bienes y servicios de acuerdo a las necesidades del cliente. Además, administra las actividades logísticas de carga, tráfico y seguridad interna y externa de servicios y productos de las empresas en forma eficaz y eficiente.

Para integrarla se ha hecho un análisis de la normatividad legal nacional e internacional en las operaciones de importación y exportación identificando los aspectos legales de mayor trascendencia y aplicación en el quehacer profesional de este ingeniero.

Puesto que esta materia debe ser soportada previamente por otras; se inserta en el sexto semestre de la retícula; para ser cursada después de las que le dan soporte. De manera particular, lo trabajado en esta asignatura se aplica en el estudio de los temas: marco normativo y administrativo en materia fiscal, sujetos activo y pasivo en la relación jurídica tributaria, en materia aduanera, gravámenes en materia aduanera y su fundamentación Jurídica, Marco Jurídico del Comercio Exterior (información básica), el despacho aduanero, Infracciones, Delitos y Sanciones en Materia Aduanera, normatividad ecológica en el tránsito y tráfico de mercancías y procedimientos operativos de transporte marítimo, aéreo y terrestre en procesos de comercio exterior.

Intención didáctica

Se organiza el temario, en seis unidades, agrupando los contenidos conceptuales previamente requeridos para la asignatura en el primer tema. Se inicia recordando las nociones generales del derecho y su clasificación para utilizar los conceptos e instrumentos básicos en la legislación aduanera. Los sujetos activo y pasivo en la relación jurídica tributaria, en materia aduanera al comienzo del curso para diferenciar el papel que juegan en la legislación aduanal. Al detectar cuales son las diferencias y su relación entre cada uno de ellos se busca analizar qué tipo de sujeto es el adecuado en determinada operación de comercio.

En el segundo tema se identifican los conceptos de las barreras comerciales no arancelarias y los gravámenes en materia aduanera, así como la fundamentación jurídica, se revisa de manera general la Ley de impuestos generales de importación y exportación, así como las contribuciones, aranceles, cuotas compensatorias y las diferentes restricciones al comercio exterior, el tipo de regulación y restricción arancelaria y no arancelaria a aplicar en el producto a exportar o importar. Esto permitirá examinar entre otras cosas, que tipo de estímulo fiscal se puede adoptar.

El tercer tema explica qué tipo de prevenciones o beneficios del marco legal se pueden tomar para la importación o exportación.

El cuarto tema incluye la clasificación de los tipos de regímenes que se pueden asignar a las mercancías para que ingresen o salgan del país, también las Infracciones, Delitos y Sanciones en Materia Aduanera se examinan en esta unidad, se incluyen ejemplos de cómo pueden ser sancionados en caso de cometer un error administrativo en el despacho.

Las normas ecológicas, por su parte se incluyen en el quinto tema, esto permite que el alumno especifique cuales son los requisitos que en materia ambiental debe cumplir al importar o exportar una mercancía o que organismo interviene en el despacho. Además, permite reconocer la normatividad de tráfico y tránsito de mercancía requerida en México.

El último módulo de procedimientos operativos de transporte marítimo, aéreo y terrestre en procesos de comercio exterior permite realizar proyectos de importación o exportación con el objetivo de integrar y aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso. Esto refleja la utilidad de la materia en el desempeño profesional.

El enfoque sugerido para la materia requiere de actividades prácticas y análisis crítico para fomentar en el alumno la capacidad de realizar recomendaciones para planear proyectos de importación o exportación de tal manera que cumplan con los requisitos legales y operativos que su despacho implica. O bien, para que detecten, prevengan o corrijan los errores que puedan generarse durante el despacho. De esta manera, se propician procesos intelectuales como inducción- deducción y análisis - síntesis con la intención de generar una actividad intelectual compleja.

En las actividades prácticas sugeridas, es conveniente que el profesor busque sólo guiar a sus alumnos (previa explicación de los aspectos legales) para que ellos resuelvan en base a su criterio y conocimientos adquiridos, las situaciones que pudieran generarse en un despacho de importación o exportación. Para que aprendan a planificar, controlar y resolver –errores, imprevistos- de manera individual, procedimientos operativos o administrativos requeridos en un despacho de mercancía, apegados a la legislación aduanera requerida.

La lista de actividades de aprendizaje tiene como finalidad que el alumno evalúe las herramientas que puede aplicar para los despachos de mercancía y el tipo de procedimiento operativo que debe seguir. Algunas de las actividades sugeridas pueden hacerse como actividad extra clase -como el caso de las visitas empresariales- y comenzar el tratamiento en clase a partir de un debate o plenaria de los resultados de las observaciones. Se busca partir de casos reales o ideas concretas, para que el estudiante tenga la habilidad de reconocer y detectar algunos escenarios que se presentan o que se pudieran generar en su alrededor y no solo se hable de ellos en el aula. Es importante ofrecer escenarios distintos, ya sean construidos, artificiales, virtuales o naturales.

En el transcurso de las actividades programadas es muy importante que el estudiante aprenda a relacionar los conceptos y objetivos de las actividades de cada unidad para que logre integrar y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes escenarios que requieran la aplicación de la legislación aduanera. Para que tenga la capacidad de sustentar su análisis crítico de una situación y le sea más fácil desenvolverse en el ámbito profesional; de igual manera, se debe lograr que el alumno reconozca la importancia de estar actualizado en la legislación aduanera.

Se requiere que el alumno desarrolle la precisión, análisis crítico y la curiosidad, entusiasmo, interés, tenacidad y autonomía. Es necesario que el profesor ponga atención y cuidado en estos aspectos en el desarrollo de las actividades de aprendizaje de esta asignatura.

3. Participantes en el diseño y seguimiento curricular del programa

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Evento
Instituto Tecnológico de Puebla del 8 al 12 de junio de 2009	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Ciudad Juárez, Cuautitlán Izcalli, León, Pabellón de Arteaga, Puebla, Querétaro, Tehuacán, Tijuana, Tlaxco y Toluca.	Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo y Formación de Competencias Profesionales de las Carreras de Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Logística, Ingeniería en Nanotecnología y Asignaturas Comunes.
Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez del 27 de abril de 2009 al 1 de mayo de 2009.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Ciudad Juárez, Cuautitlán Izcalli, León, Pabellón de Arteaga, Puebla, Querétaro, Tehuacán, Tijuana, Tlaxco y Toluca.	Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo y Formación de Competencias Profesionales de las Carreras de Ingeniería en Logística e Ingeniería en Nanotecnología.
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec del 9 al 13 de noviembre de 2009.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Ciudad Juárez, Cuautitlán Izcalli, León, Puebla, Querétaro, Tehuacán y Tijuana.	Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo y Formación de Competencias Profesionales de las Carreras de Ingeniería en Materiales, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial.
Instituto Tecnológico de Aguascalientes del 15 al 18 de junio de 2010.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Ciudad Juárez, León, Pabellón de Arteaga, Puebla, Querétaro, Tehuacán y Tijuana	Reunión nacional de implementación curricular de las carreras de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Logística y fortalecimiento curricular de las asignaturas comunes por área de conocimiento para los planes de estudio actualizados del SNEST.
Instituto Tecnológico de Cd. Juárez, del 27 al 30 de noviembre de 2012.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Cd. Juárez, Cuautitlán Izcalli, Gustavo A. Madero, León, Oriente del Estado de Hidalgo, Puebla, Querétaro, Tehuacán, Toluca.	Reunión Nacional de Seguimiento Curricular de los Programas en Competencias Profesionales de las Carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Logística, Ingeniería Civil y Arquitectura.

<p>Instituto Tecnológico de Toluca, del 10 al 13 de febrero de 2014.</p>	<p>Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Cd. Juárez, Tlalnepantla y Toluca.</p>	<p>Reunión de Seguimiento Curricular de los Programas Educativos de Ingenierías, Licenciaturas y Asignaturas Comunes del SNIT.</p>
<p>Tecnológico Nacional de México, del 25 al 26 de agosto de 2014.</p>	<p>Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Aguascalientes, Apizaco, Boca del Río, Celaya, Cerro Azul, Cd. Juárez, Cd. Madero, Chihuahua, Coacalco, Coatzacoalcos, Durango, Ecatepec, La Laguna, Lerdo, Matamoros, Mérida, Mexicali, Motúl, Nuevo Laredo, Orizaba, Pachuca, Poza Rica, Progreso, Reynosa, Saltillo, Santiago Papasquiaro, Tantoyuca, Tlalnepantla, Toluca, Veracruz, Villahermosa, Zacatecas y Zacatepec. Representantes de Petróleos Mexicanos (PEMEX).</p>	<p>Reunión de trabajo para la actualización de los planes de estudio del sector energético, con la participación de PEMEX.</p>

4. Competencia(s) a desarrollar

<p style="text-align: center;">Competencia específica de la asignatura</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Explica, desde el punto de vista legal, el marco legal y los requisitos operativos y administrativos que requiera una mercancía durante su despacho de importación o exportación. • Aplica en base a la legislación adecuada las herramientas necesarias para prevenir, detectar o corregir errores que se generen durante el despacho. • Toma decisiones, con base en los elementos teóricos adquiridos, que permitan la realización de despachos de mercancía apegados a la legislación aduanera.

5. Competencias previas

<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los tipos de derecho existentes para distinguir el campo de aplicación de la legislación aduanera • Asocia la importancia del buen funcionamiento del departamento de compras internacionales y la legislación aduanera para el cumplimiento de los requisitos de importación • Evalúa el desempeño de la cadena de suministros para determinar si existe algún punto que no pueda afectar la aplicación de la legislación aduanera.

6. Temario

No.	Temas	Subtemas
1	Marco Normativo y Administrativo en Materia Fiscal y los sujetos activos y pasivos en materia aduanera	<p>1.1 Nociones Generales de Derecho Mercantil, Civil, Fiscal, su concepto, clasificación y relación con el comercio exterior</p> <p>1.2 El Fisco, la autoridad aduanera y el contribuyente.</p> <p>1.3 El Agente Aduanal.</p> <p>1.4 El Apoderado Aduanal.</p> <p>1.5 Los Dictaminadores Aduaneros.</p> <p>1.6 Los Mandatarios.</p>
2	Barreras no arancelarias y los gravámenes en materia aduanera y su fundamentación Jurídica	<p>2.1 Ley de impuestos generales de importación y exportación (LIGIE) (conocimientos básicos)</p> <p>2.2 Contribuciones, Aranceles, Cuotas compensatorias y las Regulaciones y Restricciones no arancelarias al Comercio Exterior. (Ley Aduanera)</p> <p>2.3 Estímulos fiscales (Exención en el pago del Derecho de Trámite Aduanero (DTA), compensaciones)</p> <p>2.4 Tipos, modalidades y funcionamiento de aranceles</p> <p>2.5 Modalidades y funcionamiento de las barreras comerciales no arancelarias.</p>
3	Marco Jurídico del Comercio Exterior (información básica)	<p>3.1 Marco Constitucional en Materia de Comercio Exterior.</p> <p>3.2 Prácticas Desleales de Comercio Internacional y las medidas de salvaguarda.</p> <p>3.3 Seguros en el Transporte.</p> <p>3.4 Programas de fomento</p>
4	Fundamentación Jurídica, Infracciones, delitos y sanciones y Despacho Aduanero	<p>4.1 El Despacho de Mercancías. (capítulo III despacho de mercancías LA)</p> <p>4.2 El Depósito ante la Aduana</p> <p>4.3 Los Regímenes Aduaneros: (art 90 LA)</p> <p>4.3.1 Definitivos</p> <p>4.3.2 Temporales.</p> <p>4.3.3 Depósito Fiscal</p> <p>4.3.4 Tránsito de Mercancías</p> <p>4.3.5 Elaboración, Transformación o Reparación en Recinto Fiscalizado.</p> <p>4.3.6 El Recinto Fiscalizado Estratégico.</p> <p>4.3.7 La Franja y Región Fronteriza.</p> <p>4.4 Infracciones y Sanciones. Ley Aduanera.</p> <p>4.5 Delitos y Sanciones en Materia Fiscal. Código Fiscal de la Federación.</p>

		4.6 Programa BASAC (Coalición Empresarial Anti- Contrabando).
5	Normatividad Ecológica en el Tránsito y Tráfico de Mercancías	5.1 Normas Ecológicas. 5.2 Organización Internacional de Normalización (ISO). 5.3 Fronteras Mexicanas. Acuerdos Internacionales en materia de tránsito de mercancías.
6	Procedimientos operativos de transporte marítimo, aéreo y terrestre en procesos de comercio exterior	6.1 Importaciones <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación arancelaria • Tipos de aranceles • NOMS • Incoterms • Contrato de Seguros • Contratos internacionales y formas de pago • Tramitación (guía aérea, pedimento, bl, factura, packing list, maniobras) 6.2 Exportaciones <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación arancelaria • Tipos de aranceles • Incoterms • Contratos internacionales y formas de pago (contratos de pago, de servicio) • Tramitación (guía aérea, pedimento, pre bl, factura, packing list, maniobras)

7. Actividades de aprendizaje de los temas

1 Marco Normativo y Administrativo en Materia Fiscal y los sujetos activos y pasivos en materia aduanera.	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica el tipo de derecho que se aplica en la legislación aduanera • Comprende la importancia del cumplimiento de la legislación aduanera en el despacho de mercancías. • Identifica las obligaciones y funciones de los sujetos activo y pasivo en la relación jurídica tributaria en materia aduanera. • Resuelve casos donde se apliquen las funciones de los sujetos activos y pasivos. • Realiza visitas empresariales o con los actores pertinentes (agentes aduanales, consultoras etc.) para definir cuáles son las funciones de los sujetos activo y pasivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar brevemente las Nociones Generales de Derecho, su concepto y clasificación para saber que rama del derecho se va a utilizar. • Analizar las funciones de los sujetos activo y pasivo en la Relación Jurídica Tributaria, en materia aduanera para controlar las operaciones de comercio con el actor pertinente.

<p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de organizar y planificar • Solución de problemas • Toma de decisiones • Trabajo en equipo • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 	
2 Barreras no arancelarias y los gravámenes en materia aduanera y su fundamentación Jurídica	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Especifica(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta correctamente la LIGIE (ley de impuestos generales de importación y exportación) y determinar las contribuciones y regulaciones y restricciones no arancelarias que se deben cumplir en la exportación o importación de productos. <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de organizar y planificar • Solución de problemas • Toma de decisiones • Trabajo en equipo • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante un caso práctico en una agencia Aduanal, comercializadora o apoderado aduanal de una empresa realizar una simulación de importación y exportación interpretando adecuadamente la LIGIE además de cumplir con las contribuciones, aranceles, cuotas compensatorias y/o las regulaciones y restricciones no arancelarias del Comercio Exterior pertinentes.
3 Marco Jurídico del Comercio Exterior (información básica)	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Especifica(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica las diferencias y semejanzas de los programas de fomento y su aplicación en proyectos de exportación. • Propone el tipo de seguro a elegir para asegurar la mercancía. • Identifica las herramientas básicas del marco legal de comercio exterior que se deben considerar en los despachos. • Reconoce las prácticas desleales que generan competencia imperfecta. • Identifica las medidas de salvaguarda. <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de organizar y planificar • Solución de problemas • Toma de decisiones • Trabajo en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar cual es el marco jurídico en materia de comercio exterior para usar los conocimientos legales en exportaciones e importaciones y así poder desarrollar un plan de exportación o importación de manera legal. Además, deberán analizar los Seguros de Transporte a utilizar en las operaciones de comercio internacional.

<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 	
4 Fundamentación Jurídica, Infracciones, delitos y sanciones y Despacho Aduanero	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce las infracciones y sanciones que se pueden generar en materia aduanera para formular soluciones. • Reconoce el funcionamiento el programa BASAC. • Distingue los tipos de regímenes aduaneros que se pueden aplicar para la importación o exportación de mercancía. <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de organizar y planificar • Solución de problemas • Toma de decisiones • Trabajo en equipo • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> • En equipos investigan en línea cuáles son las Infracciones, delitos y sanciones en materia aduanera que ocurren con mayor frecuencia; además de describir el funcionamiento del programa BASAC (Coalición Empresarial Anti- Contrabando) para crear un plan de exportación cumpla con los requisitos del país importador sin incurrir en errores, seleccionando un país para su análisis. • Por medio de una visita industrial investiga la metodología para elegir el régimen aduanero adecuado de las mercancías y sus alternativas de importación a utilizar en una operación internacional específica. • Mediante un trabajo en equipo, Simula importaciones de alimentos, productos consumibles, duraderos, para proceso productivo, instrumentos musicales, químicos y maquinaria y proponer estrategias para el mejor despacho aduanero.

8. Prácticas

<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar actividades de metacognición. En el análisis casos, señalar o identificar el tipo de proceso intelectual que se realizó: análisis, síntesis etc. Al principio se sugiere que el profesor realice una muestra para que el alumno identifique lo que el profesor solicita. • Propiciar actividades de búsqueda, selección y análisis de información en distintas fuentes. Ejemplo: buscar el concepto de derecho y sus tipos en diversas fuentes de información y determinar la ubicación de la legislación aduanera en el marco legal. • Fomentar actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio argumentado de ideas, la reflexión, la integración y la colaboración de y entre los estudiantes. Ejemplo: al realizar plenarias, exposiciones o debates en la interpretación de la LIGIE (ley de impuestos generales de importación y exportación) • Observar y analizar fenómenos y problemáticas propias del campo ocupacional. Ejemplos: Realizar visitas a agencias aduanales, empresas importadoras, exportadoras, puertos, aduanas, empresas consultoras, áreas logísticas o de comercio exterior dentro de una empresa etc. • Relacionar los contenidos de esta asignatura con las demás del plan de estudios a las que ésta da soporte para desarrollar una visión interdisciplinaria en el estudiante. Ejemplos: Analizar la importancia del cumplimiento de las normas ecológicas además de realizar un trabajo en el que se indiquen los tipos de normas que deben de cumplir determinados productos. • Propiciar el desarrollo de capacidades intelectuales relacionadas con la lectura, la escritura y la expresión oral. Ejemplos: redactar reportes e informes de las visitas a sujetos Activo y Pasivo en la Relación Jurídica Tributaria
--

- Propiciar el desarrollo de actividades intelectuales de inducción-deducción y análisis-síntesis, que encaminen hacia la investigación.
- Desarrollar actividades de aprendizaje que propicien la aplicación de los conceptos, modelos y metodologías que se van aprendiendo en el desarrollo de la asignatura.
- Proponer casos que permitan al estudiante la integración de contenidos de la asignatura y entre distintas asignaturas, para su análisis y solución.
- Relacionar los contenidos de la asignatura con el cuidado del medio ambiente (modulo 7).
- Cuando los temas lo requieran, utilizar medios audiovisuales para una mejor comprensión del estudiante.
- Propiciar el uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de la asignatura (procesador de texto, hoja de cálculo, base de datos, graficador, Internet, etc.).

9. Proyecto de asignatura

El objetivo del proyecto que planteé el docente que imparta esta asignatura, es demostrar el desarrollo y alcance de la(s) competencia(s) de la asignatura, considerando las siguientes fases:

- **Fundamentación:** marco referencial (teórico, conceptual, contextual, legal) en el cual se fundamenta el proyecto de acuerdo con un diagnóstico realizado, mismo que permite a los estudiantes lograr la comprensión de la realidad o situación objeto de estudio para definir un proceso de intervención o hacer el diseño de un modelo.
- **Planeación:** con base en el diagnóstico en esta fase se realiza el diseño del proyecto por parte de los estudiantes con asesoría del docente; implica planificar un proceso: de intervención empresarial, social o comunitario, el diseño de un modelo, entre otros, según el tipo de proyecto, las actividades a realizar los recursos requeridos y el cronograma de trabajo.
- **Ejecución:** consiste en el desarrollo de la planeación del proyecto realizada por parte de los estudiantes con asesoría del docente, es decir en la intervención (social, empresarial), o construcción del modelo propuesto según el tipo de proyecto, es la fase de mayor duración que implica el desempeño de las competencias genéricas y específicas a desarrollar.
- **Evaluación:** es la fase final que aplica un juicio de valor en el contexto laboral-profesión, social e investigativo, ésta se debe realizar a través del reconocimiento de logros y aspectos a mejorar se estará promoviendo el concepto de “evaluación para la mejora continua”, la metacognición, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes.

10. Evaluación por competencias

Instrumentos y herramientas sugeridas para evaluar las actividades de aprendizaje:

- La evaluación se sugiere que sea continua ya que el módulo 8 pretende integrar las actividades vistas durante el curso por lo que es de vital importancia la comprensión de los temas vistos.
- Se debe hacer énfasis en:
 - Reportes escritos de las observaciones hechas durante las visitas empresariales
 - Resolución de casos, así como de las conclusiones obtenidas en dichos casos (plenarias, debates, exposiciones)
 - Información obtenida durante las investigaciones solicitadas plasmada en documentos escritos (resumen, síntesis, ensayos, proyectos escritos)
 - Exámenes escritos para comprobar el manejo de aspectos teóricos y declarativos.
 - Proyecto integrador
 - Las evidencias de los aprendizajes que contribuyen al desarrollo de competencias son:

De comportamiento:

- Dinámica de grupos: Mesa redonda, debates y exposiciones.
- Métodos de toma de decisiones: criterios de interpretación
- Observación: Participaciones individuales o grupales en clase
- Dialogo: en forma de interrogatorio (meta cognición)

De desempeño:

- Investigación: En forma individual o grupal sobre los temas a desarrollar en clase.
- Exposición: Frente a grupo o dinámicas.
- Problemas: Trabajo en forma independiente.

De producto:

- AOP aprendizaje orientado a proyectos: Desarrollo de un proyecto por equipos o individual, que analice una problemática real.
- ABP aprendizaje basado en problemas: En los temas que sea requerido solución de problemas en grupo e individual.
- Método de casos: Evaluación del estudiante de las competencias adquiridas en el área logística, toma de decisiones, argumentos y justificación de los hechos.
- Métodos de creatividad: Solución a situaciones bajo diferentes enfoques, sea en forma individual o por equipos.
- Métodos de simulación: Utilización de software, modelos matemáticos, decisiones por personal de una organización.
- Resolución de problemas: Interactividad con la computadora: solución de problemas con software de trabajo.
- Portafolio de evidencias: Recopilación de todas las investigaciones, evidencias de trabajos, proyectos, problemas, reportes económicos, etc.
- Rúbricas de evaluación: Matriz de calificación para exposiciones, trabajos, proyectos, resolución de problemas, tareas (Docente)

De conocimiento:

- Pruebas objetivas de los temas vistos en clase: Prueba escrita o examen
- Método de casos: solución a una situación del área logística
- Análisis de situaciones: Toma de decisiones y consecuencias
- Experimentos: Realización de pruebas en laboratorio, talleres o campo sobre los temas vistos.
- Rúbricas de evaluación: Especificación de la matriz de calificación para los trabajos entregados. (Docente)

11. Fuentes de información

1. Bancomext, Modalidades de Pago Internacional: Documentos Técnicos. México, 2004.
2. Bancomext, Guía Básica del Exportador. Décima edición. México, 2004.
3. Ávila Marcué Felipe. Estrategia de Promoción en comercio exterior. Ed. Trillas, cuarta edición, México, 2007.
4. México, Compendio de disposiciones sobre Comercio Exterior (vigente).
5. Rodríguez Lobato Raúl. Derecho Fiscal Mexicano. Editorial HARLA.
6. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
7. Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.
8. Ley de Seguros y Fianzas y la Normatividad Internacional.
9. Normas Internacionales en materia de ecología Programa BASAC.
10. Compendio de disposiciones sobre comercio exterior (vigente). ISEF.

Internet:

11. www.economía.gob.mx.
12. www.shcp.gob.mx.
13. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm